

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009****MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	17
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>1.372.438</b>
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		8.803
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		7.741
	99	Otros		1.062
09		APORTE FISCAL		1.358.750
	01	Libre		1.358.750
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.885
	03	Vehículos		4.885
		<b>GASTOS</b>		<b>1.372.438</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	922.126
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	433.073
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.239
	03	Vehículos		9.558
	04	Mobiliario y Otros		531
	06	Equipos Informáticos		5.185
	07	Programas Informáticos		1.965

**Glosas :**

- 01 Dotación máxima de vehículos : 7
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal : 108  
No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año  
- Miles de \$ : 32.351
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional  
- Miles de \$ : 1.899
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575  
- Miles de \$ : 7.961